



Mejora de la metodología de medición de pobreza en Paraguay

Resultados 1997-2008

PRESENTACION

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, en el marco del compromiso con la transparencia y la generación de estadísticas confiables, presenta los resultados de la revisión, actualización y mejora de la metodología de medición de la pobreza en el Paraguay.

Este trabajo ha sido posible gracias a la cooperación técnica y financiera del Banco Mundial, a través del concurso de expertos internacionales especializados en las nuevas metodologías estadísticas, avaladas por las mejores prácticas internacionales.

El proceso de revisión y mejora de la metodología de medición de la pobreza, que inició en febrero del año 2008, está legitimado por entidades de gobierno y sociedad civil en el marco de un comité inter-institucional entre los que se cuentan representantes de gobierno, instituciones académicas, gremios empresariales y sociedad civil.

El ajuste metodológico realizado coloca a Paraguay como un pionero a nivel Mercosur en lo que se refiere al uso de nuevas herramientas para la medición de la pobreza y ofrece una visión más clara de las dimensiones de la pobreza.

Los resultados del estudio permiten a las instituciones que buscan combatir este problema, orientar y focalizar mejor sus políticas y programas.

La Dirección

ANTECEDENTES

En los últimos 10 años, la DGEEC ha venido midiendo la pobreza en el Paraguay en base a las líneas de pobreza definidas a partir de la Encuesta Integrada de Hogares (EIH) realizada en 1997/98, ejecutada en el marco del programa MECOVI, apoyado por el BID y el Banco Mundial. La definición de estas líneas con que contaba la DGEEC correspondía a las prácticas corrientes de los Institutos Nacionales de Estadística de la región en aquella época.

Diez años después del establecimiento de la línea de base de pobreza en 1997/98, se cuenta con nuevos desarrollos conceptuales y metodológicos que hacen necesaria una revisión retrospectiva de la serie histórica. La discusión sobre inconsistencia de líneas de pobreza es reciente (2006-2007), iniciada por el trabajo de Ravallion (1998) y Pradhan *et al.* (2001).

Los nuevos desarrollos metodológicos, sumados a una serie de resultados inesperados obtenidos en las encuestas más recientes, como los menores niveles de pobreza rural respecto a la urbana, reforzaron la necesidad de mejorar y actualizar la metodología de medición de Pobreza en el Paraguay y realizar una revisión retrospectiva de la serie histórica. Este trabajo inició en febrero del año 2008 y culminó en octubre del presente año.

En el marco de la revisión a la que fue sometida la EIH 1997-98 y con el objetivo de asegurar la mayor transparencia posible en las metodologías y procedimientos utilizados para la estimación oficial de las cifras de pobreza en Paraguay, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) instaura la creación de un Comité Interinstitucional de Pobreza, conformado por profesionales técnicos y expertos de instituciones públicas y privadas y los principales usuarios de las estadísticas de pobreza. Para ello, se contó con el apoyo del Banco Mundial (BM) a través de la contratación de expertos internacionales idóneos en el campo de la medición de pobreza.

El trabajo riguroso y minucioso implicó la capacitación y apropiación de la nueva metodología por parte de los técnicos de la DGEEC y miembros del comité interinstitucional, quienes podrán a su vez convertirse en formadores.

La principal innovación incorporada para la definición de la línea de pobreza, consiste en la aplicación del método de Ravallion para la definición de la población de referencia de una manera más consistente, que permite medir a los hogares urbanos y rurales con la misma vara. Por tanto, ofrece una visión más clara de las dimensiones de la pobreza en Paraguay.

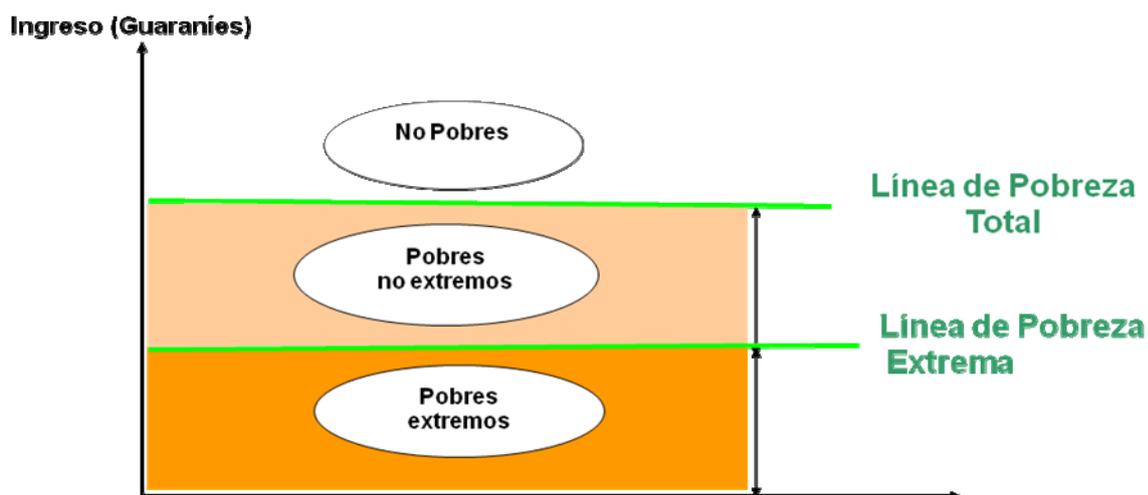
Como resultado de ello, se cuenta con la valoración de una nueva Canasta Básica de Alimentos y no Alimentos, cuya fuente de datos corresponde a la Encuesta Integrada de Hogares 1997/98 (EIH 1997/98), que en aquella época había incorporado un módulo de gastos en hogar. Ello implica una nueva serie de cifras que dan cuenta de la pobreza experimentada por nuestro país en el periodo 1997-2008. Asimismo, se presenta la serie con la anterior metodología, con el fin de establecer comparaciones y dimensionar el efecto que ha tenido la aplicación de la nueva metodología.

1. ENFOQUE PARA LA MEDICIÓN DE POBREZA

Sobre la base de las Encuestas de Hogares, se estiman las proporciones de población en situación de pobreza, a través del método de la **línea de pobreza** que define a la población pobre como aquel conjunto de personas residentes en hogares cuyo nivel de bienestar (expresado a través del ingreso), es inferior al costo de una canasta básica de consumo (conjunto de bienes y servicios que satisface los requerimientos mínimos para la sobrevivencia humana). **El costo de esta canasta se denomina línea de pobreza.**

La línea de pobreza generalmente se construye estimando primero el costo de una canasta básica de alimentos cuyo contenido calórico y proteico satisfaga los requerimientos nutricionales, para luego añadirle el costo de la canasta básica no alimentaria (compuesta de otros bienes y servicios esenciales relacionados con la vivienda, vestido, educación, entre otros). **El costo mensual por persona de la canasta de alimentos se denomina línea de pobreza extrema y el de la canasta total línea de pobreza total.**

El siguiente esquema resume lo mencionado anteriormente



2. PROCESO DE REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA DE MEDICIÓN DE POBREZA

En el marco de la revisión de la metodología de medición de pobreza (por línea de pobreza), se realizó una serie de actividades tendientes a obtener los elementos que sirven de base para el cálculo de las nuevas líneas de pobreza. Entre las principales actividades se mencionan: el ajuste de los resultados de las encuestas debido al sesgo de la no respuesta total, la revisión de los insumos principales para la determinación de la nueva población de referencia y por ende para la línea de pobreza, así como el tratamiento de los datos de ingresos para la construcción de los agregados de ingresos.

2.1. AJUSTES DE LA NO RESPUESTA

Las encuestas de hogares muchas veces se ven limitadas por el rechazo/ausencia de los hogares o por la falta de respuestas a ciertas variables investigadas, una de las más afectadas es la declaración de los ingresos. Con el fin de atenuar los posibles sesgos debidos a la “no respuestas”, se aplicaron métodos de análisis para la detección y corrección de estos sesgos así como de la robustez de la serie de encuesta disponibles.

Uno de los métodos utilizados fue la estratificación socioeconómica del Marco Censal de Viviendas. Este procedimiento permitió recomponer los factores de expansión de la encuesta que se encuentran afectados por altas tasas de no respuesta, principalmente, en aquellos segmentos del marco pertenecientes a las áreas urbanas y a estratos socioeconómicos de niveles de ingresos altos.

La estratificación del marco consistió en identificar las características socioeconómicas de las viviendas y personas más relevantes en los segmentos censales, es decir, las unidades primarias de muestreo en el marco de viviendas de la Encuesta Permanente de Hogares EPH. Estas características corresponden a las obtenidas en el Censo del 2002.

Para poder caracterizar estos segmentos de acuerdo a su nivel socioeconómico, se utilizó el método de “puntajes”, desarrollado por Marcos Robles¹ para el área de Asunción. Este método aprovecha la información de una serie de características de la población y de las viviendas que proporciona el Censo, con el fin de obtener un indicador sintético que represente el nivel socioeconómico de cada hogar, en primer lugar, y luego a nivel del segmento censal.

Los valores de este indicador, se calcularon sumando los puntajes específicos asignados a cada categoría de las variables utilizadas, luego estos valores son contrastados con una escala de puntuación correspondiente a cada uno de los estratos.

En este sentido, se tomaron en consideración ocho indicadores, dos correspondientes a las características poblacionales, tres correspondientes a las características de la vivienda y tres a las características de los hogares. Dichos indicadores fueron: años de escolaridad de los miembros del hogar; niveles y calidad de ocupación; calidad del material de paredes, techos y pisos; equipamiento del hogar, número de piezas por persona y número de baños.

Los puntajes para cada uno de los indicadores se establecieron en función a los niveles de ingreso del hogar en cada una de sus categorías y el contraste con la categoría inferior, así como lo trabajado por M. Robles en su estudio sobre la estratificación en Asunción.

Se establecieron cinco estratos con puntajes diferenciados para cada dominio: Asunción, Central y Resto Urbano. Para establecer los cortes de puntajes para cada dominio se utilizó el método de Dalenius (1950), solución óptima al problema de estratificación de una sola variable. Esta consiste en minimizar la varianza del estimador para un tamaño de muestra dado (Cochran 1981), es decir en encontrar la mejor estratificación mediante la búsqueda de estratos cuya población sea lo más homogénea posible, o lo que es lo mismo, que la medida del error de la estimación o varianza de la media de cada estrato, sea mínima.

La estratificación del marco trae consigo una limitación en la metodología, debido a que las características socioeconómicas de las viviendas y las personas que las habitan se refieren a información recabada en el año 2002, éstos tuvieron que haber variado después de 7 años de la realización del censo. Para analizar cuan desactualizado estaría el marco censal con respecto a las condiciones socioeconómicas de las viviendas y de la población captadas con las encuestas más recientes, se aplicó el mismo procedimiento de estratificación a la información proveniente de la Encuesta Permanente de Hogares 2008 (EPH 2008) y se estableció una comparación entre los resultados del censo y la información de la EPH 2008. Si bien, los resultados de tal comparación indican que las características socioeconómicas de la población han

¹ M.Robles: Estratificación Socioeconómica de la Población del Área Metropolitana de Asunción, Economía y Sociedad N°3, 2001.

cambiado con respecto al 2002, se verifica un traslado de los segmentos hacia aquellos pertenecientes a estratos socioeconómicos más elevados. Ello implica que si bien el método no logra corregir todo el sesgo generado por la no respuesta, al menos lo atenúa.

2.2 ESTIMACION DE LA NUEVA LINEA DE POBREZA

2.2.1 DEFINICIÓN DE LAS NUEVAS LÍNEAS DE POBREZA

La definición de las líneas de pobreza involucra una serie de actividades que deben realizarse para su estimación, las que se detallan a continuación:

- a) **La tabla de requerimientos calóricos:** Uno de los elementos necesarios para la aplicación de la Línea de Pobreza es la determinación de las normas calóricas, dado que en base a ello se definen las líneas de pobreza extrema. Para evaluar la ingesta calórica de la población se contó con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, que facilitó la tabla de requerimientos calóricos en base a las nuevas recomendaciones de la FAO/OMS/ONU 2001.

Para dicha estimación se utiliza la información existente en la EIH 1997/8 sobre cada una de las personas del hogar, como sexo, edad, condición de embarazo y lactancia (para mujeres en edad fértil). Así, se pudo estimar los requerimientos calóricos específicos para cada uno de los miembros del hogar, que luego fue agregado por dominios geográficos considerados.

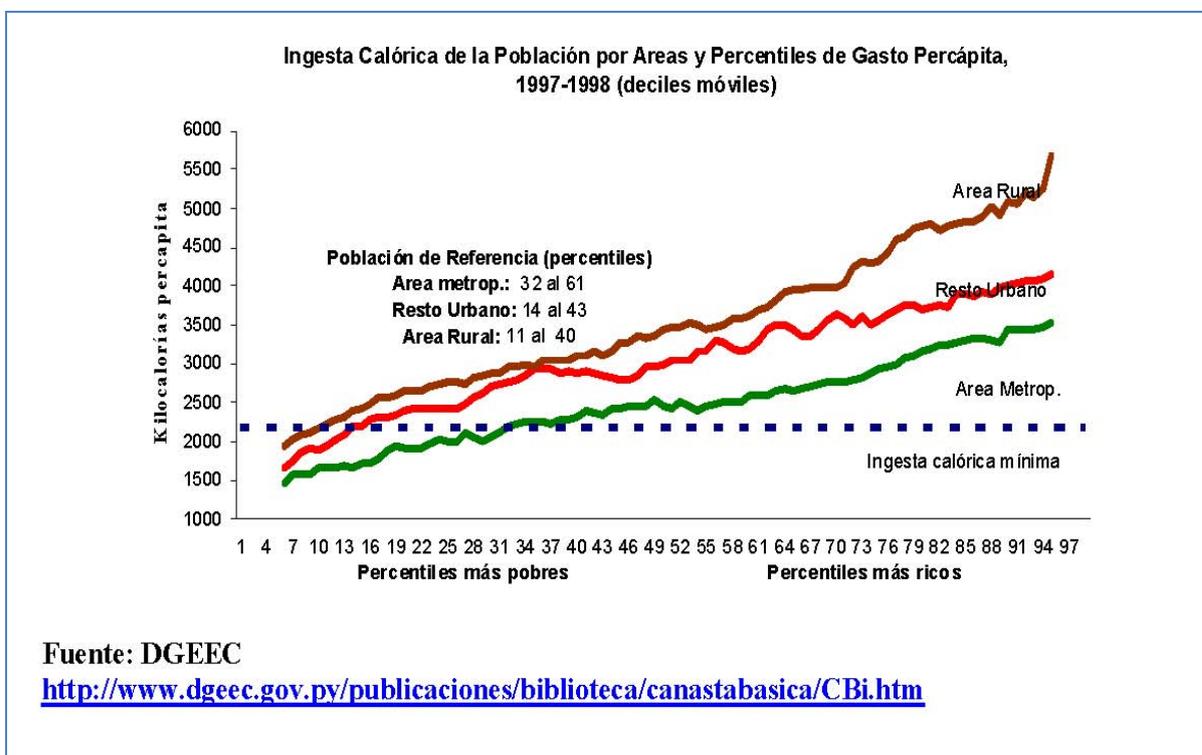
- b) **La composición de la Canasta Básica de Alimentos (CBA):** la estimación del costo de la canasta básica de alimentos se basa en una canasta real, determinada a partir de la EIH 1997/8, correspondiente al consumo efectivo de la población de referencia. Se consideran aquellos productos más representativos de la CBA (se incluyeron rubros que contaran con un mínimo de 30 casos declarados en la encuesta), los que pueden ser distintos según dominio geográfico (Ver Cuadro N° 5 del Anexo).
- c) **Construcción de los deflatores espaciales de precios:** en un país donde no existe un único mercado nacional y cuyos costos de transporte pueden ser elevados, los niveles de precios también variarán de una región a otra. Por ello, se hace necesario calcular un deflactor espacial de precios con el fin de estimar los ingresos promedios nacionales, para luego ordenar los ingresos/gastos de los hogares según percentiles y posteriormente definir la población de referencia perteneciente a un segmento específico de la distribución de los gastos.
- d) **Elección de la población de referencia:** la población de referencia es el estrato poblacional que se utiliza para definir el costo de la Canasta Básica de Alimentos, que posteriormente permite calcular los coeficientes de Engel, utilizados para la estimación del componente no alimentario de la canasta. Por tanto, la elección de este grupo de referencia es determinante, ya que en función de los niveles del gasto de dicho grupo, la línea de pobreza será más baja o más elevada y por consiguiente la incidencia de pobreza será mayor o menor. Tanto la anterior metodología como la actual, requieren de la definición de una población de referencia.

El método utilizado en el año 1998 fue el denominado "Ingesta Calórica de Alimentos" (Food Energy Intake, FEI). Según este método, la población de referencia para la estimación de la línea de pobreza se obtiene a través del cálculo de gasto (o ingresos) total de los hogares que en promedio adquieren la cantidad de calorías requeridas. Las líneas de pobreza corresponden por ende a aquellos hogares situados en los percentiles del gasto (o ingreso) correspondientes.

Según la metodología mencionada, en aquella época se definieron tres poblaciones de referencia de manera autónoma para los dominios geográficos siguientes: Asunción, Resto urbano y Área rural, situados en diferentes percentiles del gasto. La metodología empleada había conducido a la definición de líneas de pobreza no muy consistentes, pues no medía a los hogares con el mismo nivel de bienestar.

El Gráfico siguiente muestra la población de referencia seleccionada para cada dominio usando la metodología anterior:

Gráfico N° 1
Ingesta calórica y población de referencia



La nueva propuesta adoptada por Paraguay, implica postular a priori una población de referencia que se supone estará cercana a la verdadera población pobre. Para su cálculo se utilizan métodos iterativos (propuestos por Ravallión) que permiten acercarse a esta población pobre con mayor precisión.

La población de referencia es única para todo el país, asegurando de esta manera consistencia en las mediciones de bienestar de la población, particularmente para una mejor comparación entre las poblaciones de áreas urbanas y rurales. Se construyó a partir de los gastos per cápita deflactados espacialmente (a precios de Asunción). Quedó definida como población de referencia, aquellos hogares ubicados en los percentiles de gastos de 25 a 55.

- e) **Valoración de la canasta de alimentos (línea de pobreza extrema):** Las Canastas Básicas se valoraron a partir de la mediana de precios de cada rubro alimenticio afrontado por la población de referencia, en cada dominio geográfico. Los valores totales de estas Canastas, expresadas en Guaraníes per cápita diario, fueron mensualizadas para obtener las líneas de pobreza extrema.

Componente no alimenticio (línea de pobreza total): La Línea de Pobreza Total se obtiene adicionando el componente no alimenticio a la Canasta Básica de Alimentos. Para obtener este componente, en primer lugar se calcula el promedio de gasto total per cápita y el promedio de gastos en alimentos per cápita de los hogares que conforman la población de referencia. Relacionando ambos promedios, se obtiene el llamado Coefi-

ciente del Engel. Finalmente, se multiplica a la Línea de Pobreza Extrema el inverso de dicho coeficiente, el valor resultante se denomina Línea de Pobreza Total

2.2.2 ACTUALIZACION DE LAS LÍNEAS DE POBREZA

La EIH 1997/98 fue desarrollada a lo largo de 12 meses, por tanto, para que los gastos de los hogares pudieran ser comparables, éstos fueron llevados a precios de un mes de referencia (de febrero 1998). Con el objeto de asegurar consistencia, la línea de base de la pobreza también se refiere a ese mes de referencia. El valor de la línea de pobreza en los años posteriores a 1998 se actualiza a través del valor del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes correspondiente a la encuesta, respecto al año/mes base (febrero 1998).

Las líneas de pobreza extrema de los 4 dominios (Asunción, Central urbano, resto urbano, rural) fueron actualizadas con el IPC de alimentos que la DGEEC dispone para Asunción (provenientes del BCP). Del mismo modo, para la actualización de las líneas de pobreza total, se consideran los IPC de los rubros que incluye el componente no alimenticio que estima el Banco Central del Paraguay para el área metropolitana (vestido, vivienda, salud, educación y cultura, transporte y otros).

Con el fin de una mejor actualización de la canasta no alimenticia, se estima un promedio ponderado del IPC para el año que se desea actualizar, considerando los pesos de cada uno de los rubros de no alimentos. Los pesos fueron obtenidos a partir de la EIH 97-98. En el cuadro N° 1, se muestran las ponderaciones con las que se trabaja.

Cuadro N° 1

Ponderación de los rubros de no alimentos (Población de referencia 25-55)

SUB RUBRO NO ALIMENTO	PESO
Vestido	0,08
Vivienda	0,58
Salud	0,08
Educacion y cultura	0,10
Transporte	0,08
Otros	0,09

2.2.3 VALORES DE LAS LINEAS DE POBREZA

Las estimaciones anteriores de los valores de las Líneas de Pobreza Total (LPT), que representan el costo de una canasta mínima alimentaria y no alimentaria, han variado en distintas direcciones, a partir de las mejoras introducidas en la valoración de las nuevas líneas de pobreza.

En los casos de Asunción y Central Urbano, los valores de las nuevas líneas han disminuido en un 9% aproximadamente, mientras que en el Resto Urbano y principalmente en el Área Rural, estos valores han aumentado, en 2% y 44% respectivamente.

En términos absolutos, la Línea de Pobreza Total en el año 1998 según ambas metodologías y dominios fueron: para Asunción G. 205.475 (antigua línea) a G. 185.968 (nueva línea), Central G. 203.391(antigua línea) a G. 185.968 (nueva línea) (cabe considerar que la nueva metodo-

logía estima una única línea para el Área Metropolitana, ya que estadísticamente los valores de sus líneas no resultaron diferentes). En el Resto Urbano la LPT aumentó de G.127.831 a G. 130.940, y finalmente en el Área Rural de G. 77.157 a G. 111.124.

Los valores de las líneas de pobreza extrema (LPE), que comprenden el costo de la canasta mínima alimentaria, también han sido modificados con la aplicación de la nueva metodología. El efecto de las variaciones también ha sido diferenciado según los dominios de estimación de la pobreza, sobretodo por el corte urbano-rural. Mientras que el cambio fue muy leve para el Área Metropolitana y el Resto Urbano, en promedio 1% y -1% (aumento y disminución ligera respectivamente), el Área Rural sí registró un sustancial aumento, que llega alrededor del 35%.

En valores absolutos, con la anterior metodología, las LPE en Asunción y Central Urbano eran de G. 96.192 y G. 95.116 respectivamente, con la nueva metodología este valor quedó estimado en G. 94.648 (como Área Metropolitana), para el Resto Urbano pasa de G. 72.192 a G. 72.634 y por último, el Área Rural aumentó de G. 49.682 a G.67.211.

Cuadro N° 2

Nuevos valores mensuales percápita de la Canasta Básica de Alimentos y Canasta Total. Periodo 1997-2008.

Año	Dominio		
	Area Metropolitana	Resto Urbano	Rural
VALOR MENSUAL PERCÁPITA DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS			
1997-98	94.648	72.634	67.211
1999	104.293	80.036	74.060
2000-2001	120.068	92.142	85.262
2002	140.023	107.456	99.433
2003	160.217	122.953	113.773
2004	166.251	127.583	118.058
2005	187.680	144.028	133.275
2006	232.438	178.376	165.059
2007	268.406	205.978	190.600
2008	277.766	213.162	197.247
VALOR MENSUAL PERCÁPITA DE LA CANASTA TOTAL			
1997-98	185.968	130.940	111.124
1999	211.175	148.278	125.457
2000-2001	242.632	170.397	144.200
2002	288.358	202.165	170.763
2003	311.654	219.642	186.594
2004	322.823	227.552	193.349
2005	358.992	253.408	215.654
2006	409.334	291.321	250.123
2007	450.839	322.458	278.326
2008	474.703	338.902	291.948

FUENTE: DGEEC

CUADRO Nº 3

Antiguos valores mensuales per cápita de la Canasta Básica de Alimentos y Canasta Total. Periodo 1997-2008

Año	Dominio			
	Asunción	Central Urbano	Resto Urbano	Rural
VALOR MENSUAL PERCÁPITA DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS				
1997-98	96.192	95.116	72.192	49.682
1999	105.995	104.809	79.549	54.745
2000-2001	122.027	120.662	91.581	63.026
2002	142.308	140.717	106.802	73.501
2003	162.831	161.010	122.205	84.101
2004	168.964	167.074	126.807	87.269
2005	190.743	188.609	143.152	98.517
2006	236.231	233.589	177.291	122.011
2007	272.786	269.735	204.725	140.892
2008	282.322	279.165	211.882	145.817
VALOR MENSUAL PERCÁPITA DE LA CANASTA TOTAL				
1997-98	205.475	203.391	127.831	77.157
1999	235.359	232.981	145.412	87.269
2000-2001	269.694	266.967	166.762	100.151
2002	321.229	317.988	197.895	118.483
2003	346.334	342.821	215.631	130.235
2004	358.822	355.181	223.469	135.000
2005	400.753	396.683	250.074	151.315
2006	452.621	447.984	287.461	176.414
2007	494.160	489.068	317.433	196.547
2008	519.699	514.353	332.737	205.496

FUENTE: DGEEC

2.3 CONSTRUCCION DE LOS AGREGADOS DE INGRESOS

La metodología de Línea de Pobreza considera como indicador del bienestar el INGRESO. Así, el número de pobres se obtiene a partir de la comparación de los ingresos per cápita (Ingreso Familiar dividido por el número de miembros del hogar) con el valor de la línea de pobreza.

Las encuestas de Hogares captan en el módulo referente a Empleo e Ingreso Laboral, los diferentes tipos de ingresos, como: los provenientes de la actividad principal, la actividad secundaria, de otras actividades económicas, por rentas o alquileres, por intereses o dividendos, de ayuda familiar del país y del exterior, por jubilación, por pensión, por prestaciones por divorcios y todos aquellos ingresos no especificados en los rubros anteriores.

El ingreso no declarado de la actividad principal, cuando esta proviene de actividades independientes, es posible estimarlo a través de los módulos especiales con que cuentan las encuestas de hogares. Estos módulos captan datos tanto para las actividades económicas agropecuarias como no agropecuarias.

Estimación de ingresos no declarados por actividades agropecuarias y no agropecuarias

En el caso del ingreso no disponible o no declarado por alguna actividad no agropecuaria, se procede de la siguiente forma: se suman el monto total de ventas y el monto estimado por autoconsumo y se resta a estos los gastos por compra de materia prima, compra de productos para la venta, pago de salarios, gasto de funcionamiento, pago de impuestos, gastos financieros y otros gastos. El excedente o ganancia se divide por el número de personas que trabajan en dicha actividad, obteniéndose así el ingreso per cápita por actividad independiente no agro-

pecuaria. Este ingreso se asigna a cada una de las personas ocupadas en la parte de ingresos del módulo de empleo que no hayan declarado ningún ingreso por ello.

De igual manera, se aplica un tratamiento similar para estimar el ingreso no declarado proveniente de la actividad independiente agropecuaria. Se suman todos los ingresos obtenidos por alquiler de terrenos a terceros, alquiler de maquinarias agrícolas a terceros, venta de animales, productos pecuarios, productos agrícolas cosechados, productos procesados de origen agropecuario. Además se agrega a este ingreso, el monto estimado por autoconsumo en el hogar proveniente de animales, productos agrícolas y pecuarios y productos procesados agropecuarios.

Del ingreso total obtenido se restan los gastos por compra de insumos, alimentos para animales, alquiler de lotes para cultivos, alquiler de maquinarias agrícolas, entre otros.

El excedente de ingreso se divide por el número de personas del hogar que se declaran trabajadoras en esta actividad, obteniéndose así el ingreso per capita por actividad independiente agropecuaria. Este ingreso se asigna a aquellas personas ocupadas que no declararon ingreso en el apartado de ingresos del módulo de empleo.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

3.1 IMPACTO DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA ESTIMACIÓN DE LA INCIDENCIA DE POBREZA TOTAL

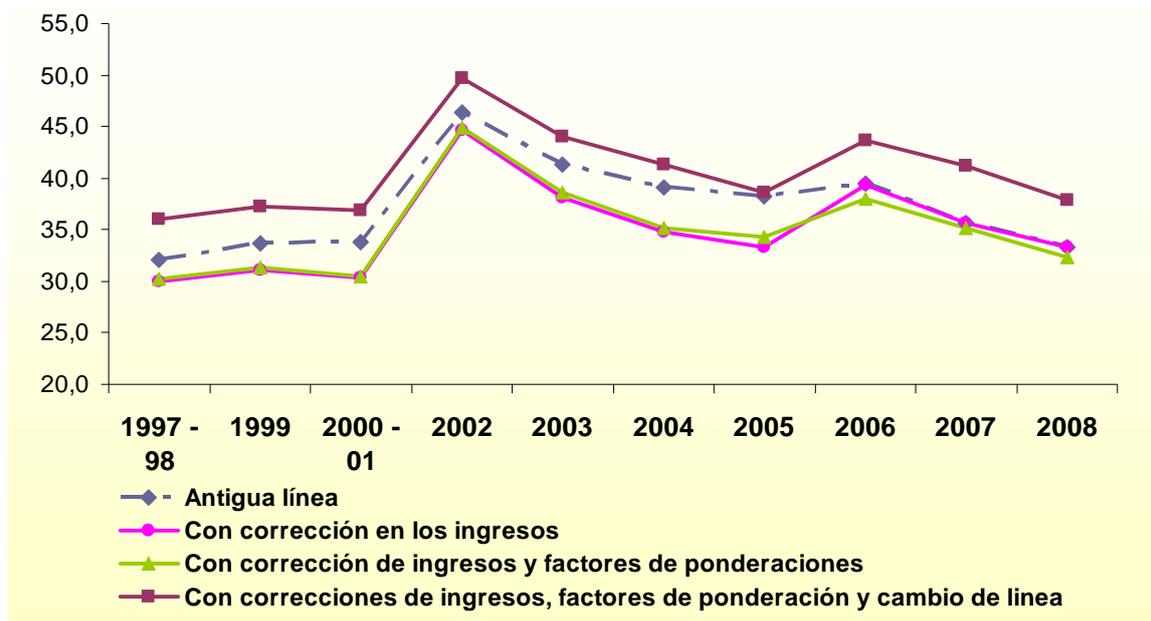
Como puede apreciarse a partir del gráfico N° 2, el mayor impacto en las estimaciones de pobreza a partir de la nueva metodología, corresponde a la redefinición de la población de referencia, que permitió nuevas valoraciones de las dos líneas (Línea de Pobreza Extrema – LPE; Línea de Pobreza Total – LPT). Tal impacto implicó el incremento en los niveles de pobreza total debido al aumento significativo de incidencia de la pobreza rural y una ligera disminución de la pobreza urbana.

La corrección de los agregados de los ingresos y los ajustes realizados a los factores de ponderación, utilizando la estructura proveniente de la estratificación socioeconómica del marco muestral, se tradujeron en reducciones de los niveles de pobreza.

Cabe resaltar que en la serie presentada en el gráfico N° 2, se muestran por primera vez las incidencias de pobreza (por ambas metodologías) provenientes de la Encuesta de Hogares del año 2006 (EPH 2006), que no habían sido publicadas hasta la fecha por la DGEEC, debido a que esta encuesta presentó mayores problemas con respecto a las anteriores, relacionados con el periodo de recolección de información en campo, periodos referencia de las principales variables que permiten medir pobreza, elevada tasa de no respuesta en particular de las preguntas sobre ingresos y otros errores ajenos al muestreo significativos. En buena medida, estos inconvenientes han podido ser corregidos con los ajustes de la post estratificación y revisión de las estimaciones de ingresos. Luego de una exhaustiva evaluación de la consistencia interna de los datos y respecto a encuestas realizadas en años adyacentes, se consideró oportuno divulgar resultados para 2006.

GRAFICO N° 2

TOTAL PAIS. Incidencia de la Pobreza Total (%): 1997/8 – 2008, según los cambios introducidos en las estimaciones.



A nivel nacional, la comparación de la evolución de la incidencia de pobreza total estimada con la nueva metodología respecto a las cifras publicadas anteriormente por la DGEEC, muestra tendencias similares, aunque las obtenidas a partir de las nuevas líneas de pobreza sean más elevadas.

Las estimaciones arrojadas por las dos metodologías, denotan que en promedio, la pobreza ha experimentado disminuciones en los últimos dos años con respecto al 2006, tanto en áreas urbanas como rurales. En el año 2006, se registró un cambio en la tendencia a la baja de la pobreza que se venía registrando a partir del año 2003. La magnitud de la disminución del 2006 al 2008 es significativa, puesto que llega a 6 puntos porcentuales (Ver Gráficos 3, 4 y 5).

Como puede apreciarse en el Gráfico N° 6, las mejoras en la metodología de medición permiten concluir que la pobreza se concentra en áreas rurales, puesto que entre los años 1997/8 a 2008, las proporciones registradas para estas áreas superan en 10 y más puntos porcentuales a las del área urbana, siendo más importantes las brechas en los primeros y últimos tres años del periodo considerado.

Por otro lado, es destacable el incremento en la incidencia de la pobreza registrado en el año 2006, producto de lo que ocurrió en áreas urbanas, donde el nivel de pobreza experimentó un aumento de 11 puntos porcentuales al pasar de 44,2 en el año 2005 a 55,3 en el año 2006. A partir de este año, en ambas áreas de residencia, se observan disminuciones de 3 puntos porcentuales.

La reducción en los niveles de pobreza es consecuencia, principalmente, de mejoramientos registrados en los ingresos de los hogares en las dos áreas mencionadas (Ver Cuadro N° 7 del Anexo).

Si bien, debe considerarse que las encuestas no son estrictamente comparables debido a las diferencias en el periodo de ejecución del trabajo de campo y en otros aspectos metodológicos (Ver Cuadro N° 8 del Anexo), cabe mencionar que el examen de los años extremos del periodo estudiado, permite advertir que las condiciones de vida, medidas a partir de la línea de pobreza, no han experimentado mejoras, e incluso no se ha logrado llegar al mismo nivel de pobreza registrado hace 10 años.

GRAFICO N° 3

TOTAL PAIS. Incidencia de la Pobreza Total (%): 1997/8 – 2008.

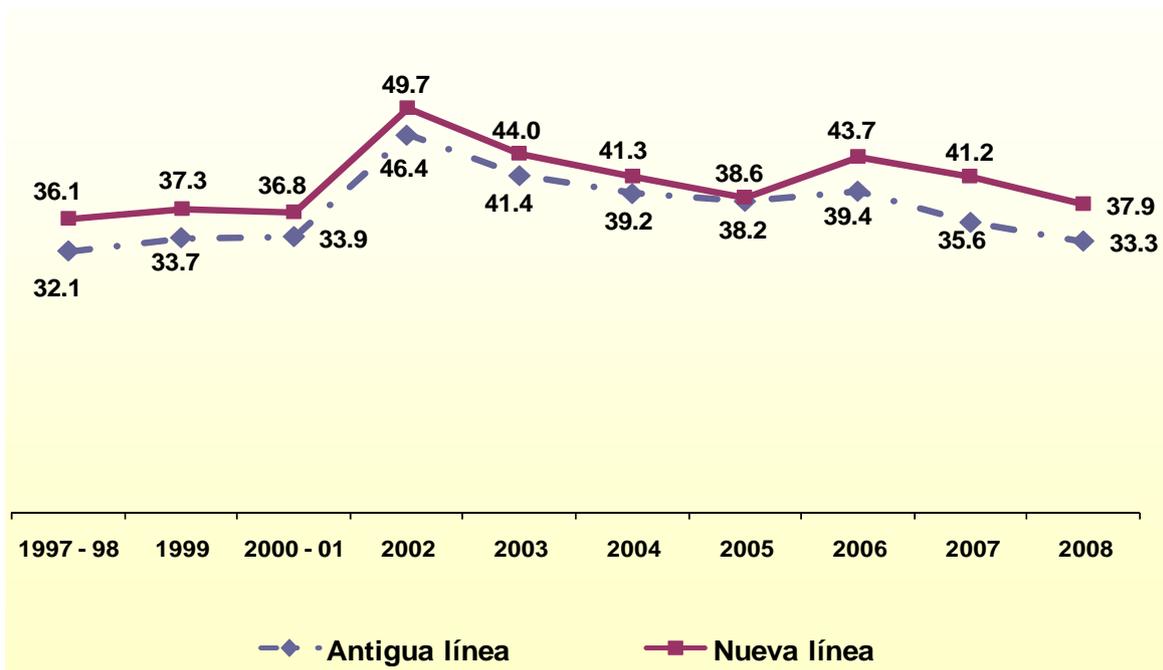


Gráfico N° 4
AREA URBANA. Incidencia de la Pobreza Total (%). 1997/8 – 2008.

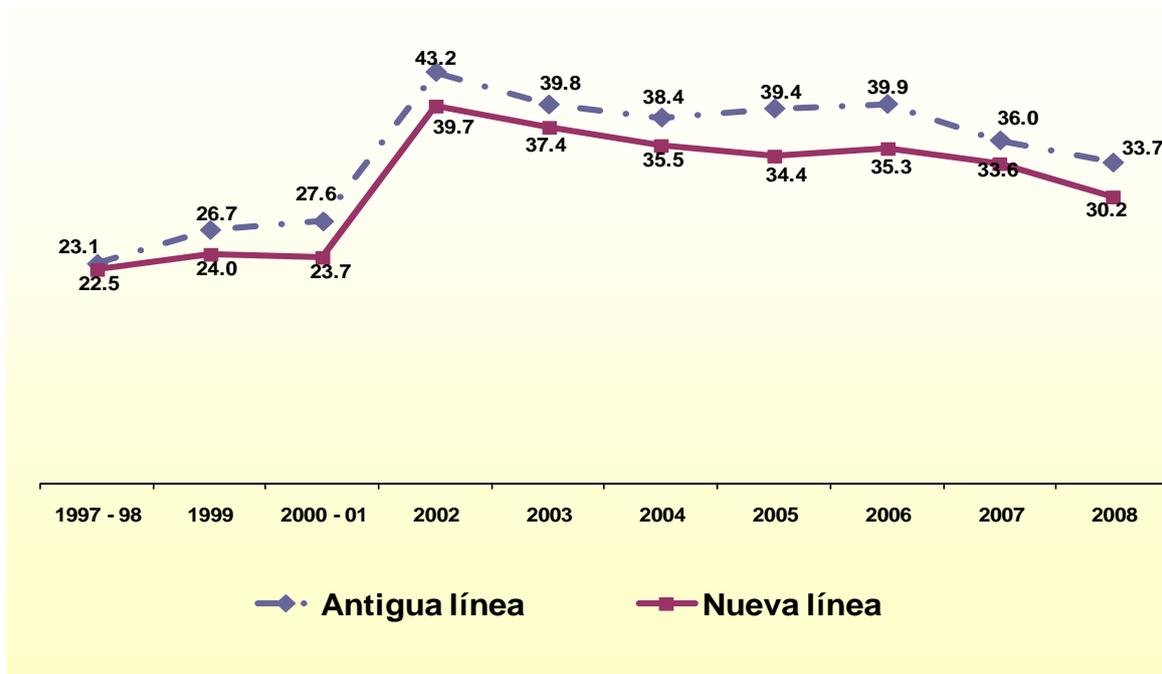


Gráfico N° 5
AREA RURAL. Incidencia de la Pobreza Total (%). 1997/8 – 2008.

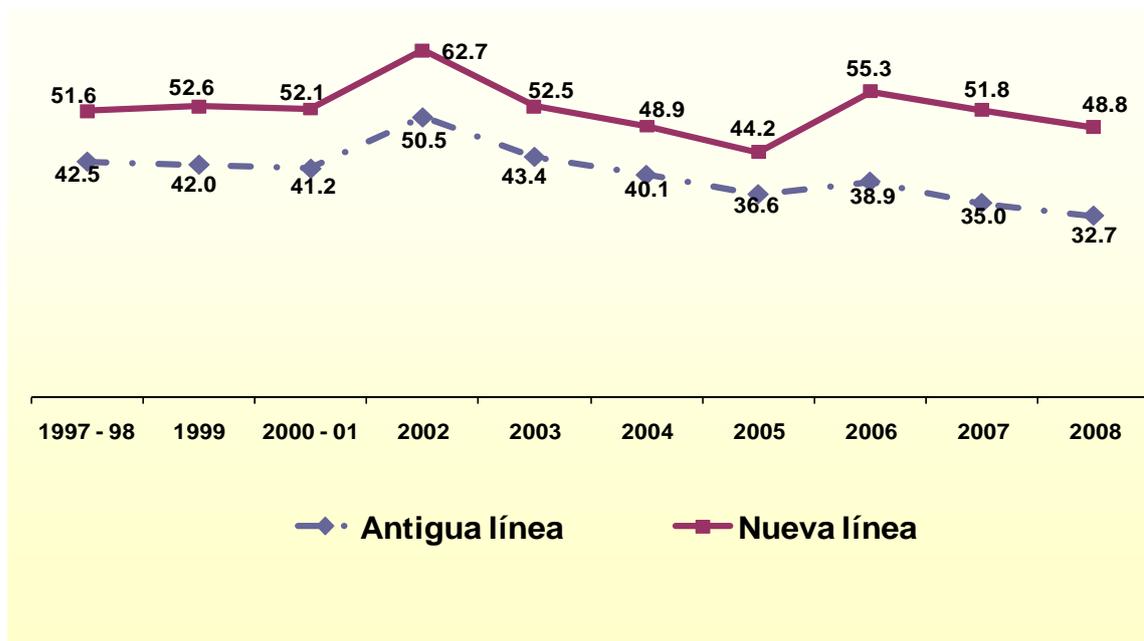
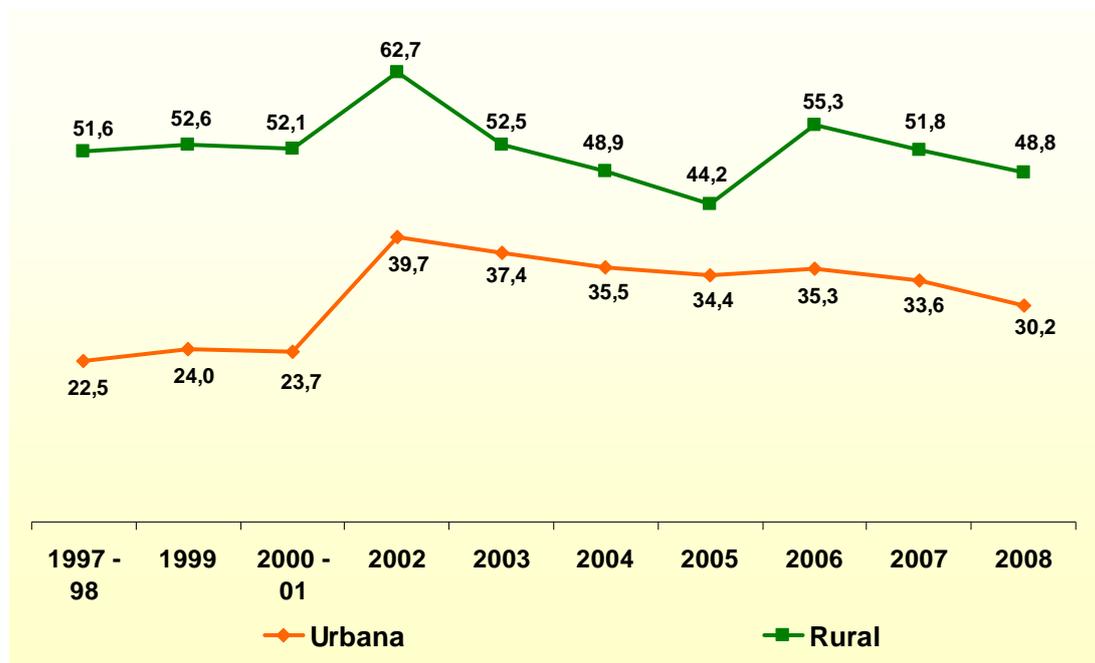


Gráfico N° 6

TOTAL PAIS. Incidencia de la Pobreza Total (Nueva Línea), por área de residencia (%). 1997/8 – 2008.



3.2 INCIDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA

En términos de la pobreza extrema, conformada por el conjunto de personas cuyo nivel de ingresos es inferior al costo de una canasta básica de alimentos, se observa que hasta el año 2005 los cambios en los niveles no han sido significativos con el mejoramiento de la metodología de medición de pobreza. Las diferencias más importantes se observan a partir del año 2006, puesto que las nuevas estimaciones de la indigencia superan a las anteriores hasta en 5 puntos porcentuales. La tendencia a la disminución significativa en los últimos dos años, es corroborada por las dos metodologías y en ambos casos la reducción llega a cerca de 5 puntos porcentuales. La nueva medición permite ver que el nivel registrado en el año 2008 (19%), es similar al que se había obtenido al inicio del periodo estudiado (18,8%).

El análisis según área de residencia, refleja que en las áreas urbanas los cambios en los niveles de pobreza extrema no son sustantivos y en los últimos años, las proporciones prácticamente coinciden. Sin embargo, en las áreas rurales se advierten diferencias importantes, sobre todo en los últimos tres años considerados, donde las brechas superan los 10 puntos porcentuales y los niveles superan el 30%.

Gráfico N° 7

TOTAL PAIS. Incidencia de la Pobreza Extrema (%). 1997/8 – 2008.

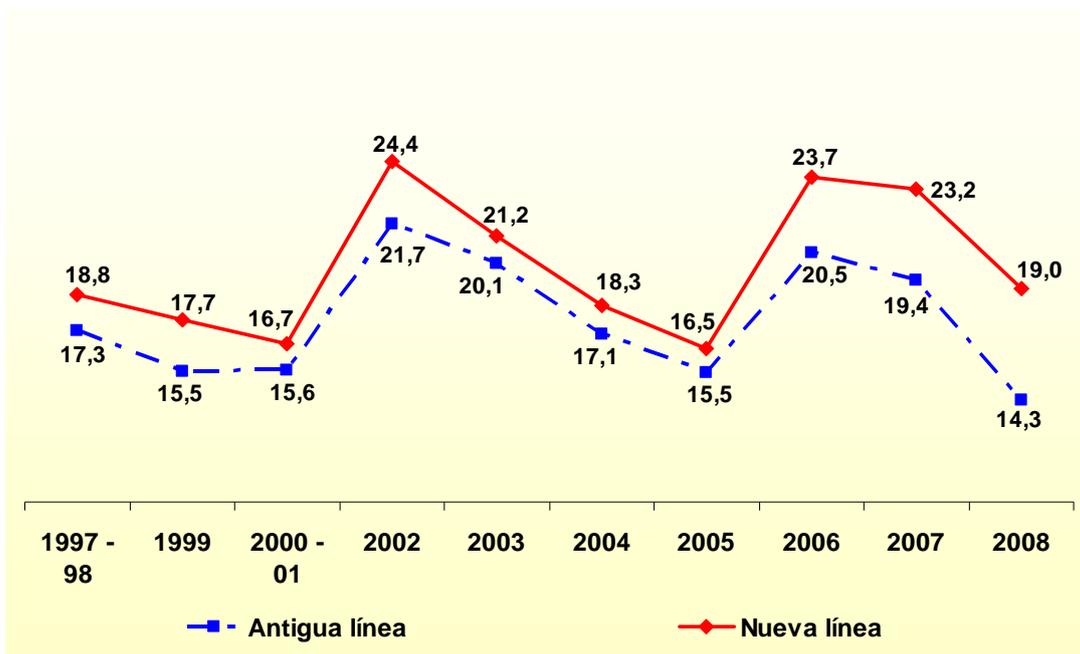


Gráfico N° 8

AREA URBANA. Incidencia de la Pobreza Extrema (%). 1997/8 – 2008.

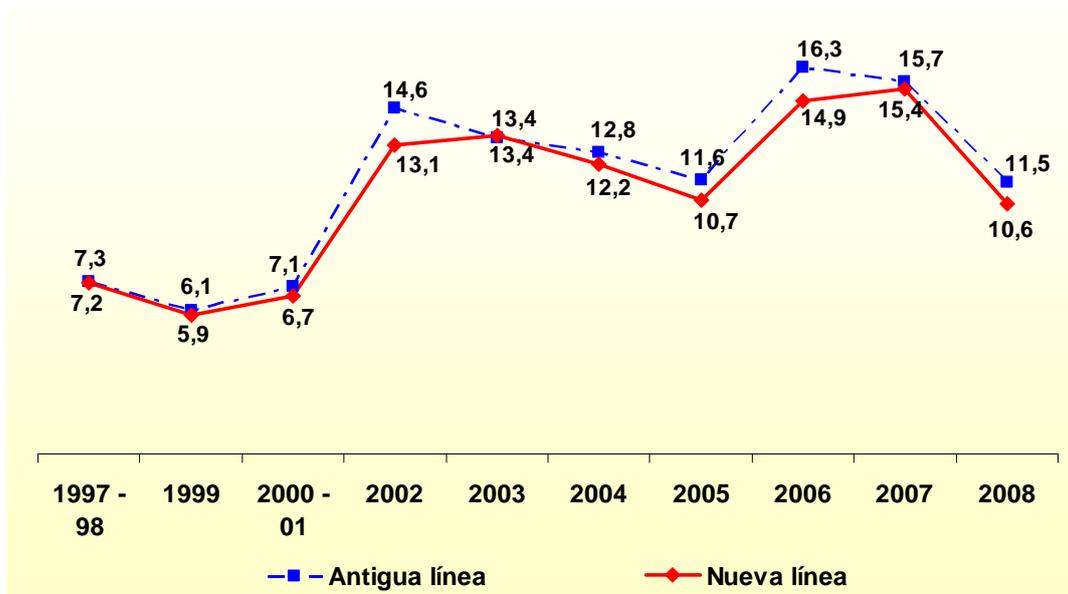
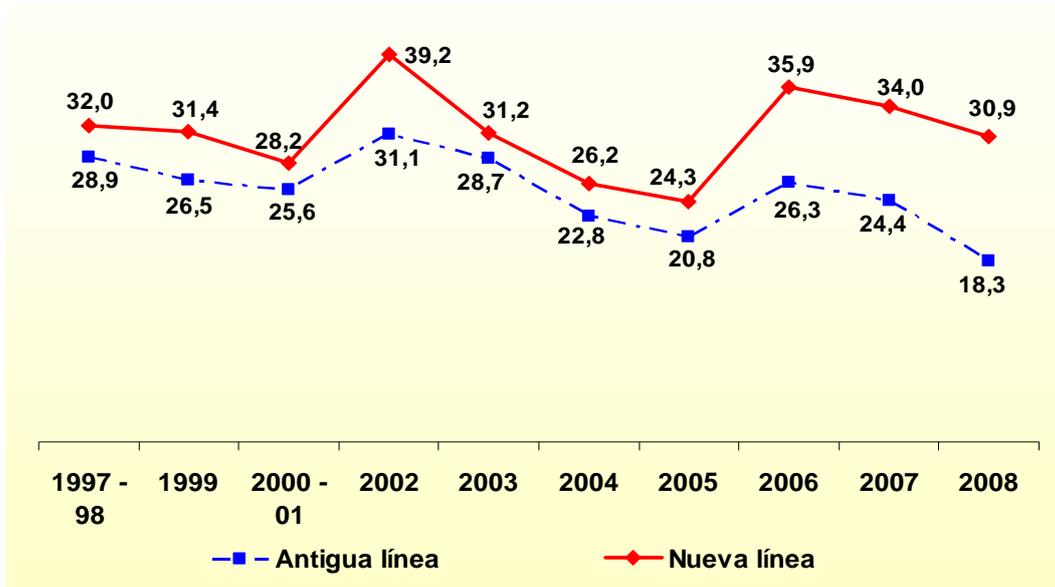


Gráfico N° 9

AREA RURAL. Incidencia de la Pobreza Extrema (%). 1997/8 – 2008.



ANEXO 1
CUADRO Nº 1

Incidencia de la Pobreza Total y Extrema (%) (Nueva Metodología), según área de residencia. Periodo 1997-2008.

Dominio de estudio / Estatus de pobreza	Año									
	1997 - 98	1999	2000 - 01	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Asunción										
POB EXTREMO	1.3	1.6	3.6	7.5	9.8	5.9	7.4	7.4	7.8	6.7
POB NO EXTREMO	8.1	10.6	11.6	16.1	14.0	18.4	18.2	17.3	14.7	14.9
POBREZA TOTAL	9.5	12.2	15.2	23.7	23.8	24.3	25.6	24.7	22.6	21.5
Central Urbano										
POB EXTREMO	2.5	2.5	5.0	13.0	14.7	13.4	8.6	15.5	19.0	10.6
POB NO EXTREMO	15.7	22.2	18.1	34.1	30.6	28.5	27.9	23.4	21.9	24.8
POBREZA TOTAL	18.2	24.7	23.0	47.1	45.2	41.9	36.5	38.9	41.0	35.4
Resto Urbano										
POB EXTREMO	13.2	10.6	9.4	15.3	13.8	13.4	14.3	17.0	14.1	11.9
POB NO EXTREMO	17.9	18.1	18.5	23.6	22.2	20.0	21.1	18.1	15.1	15.2
POBREZA TOTAL	31.1	28.7	27.9	38.9	36.0	33.4	35.4	35.1	29.2	27.1
Area Rural										
POB EXTREMO	32.0	31.4	28.2	39.2	31.2	26.2	24.3	35.9	34.0	30.9
POB NO EXTREMO	19.6	21.2	23.8	23.5	21.3	22.8	19.9	19.3	17.8	17.9
POBREZA TOTAL	51.6	52.6	52.1	62.7	52.5	48.9	44.2	55.3	51.8	48.8
Total País										
POB EXTREMO	18.8	17.7	16.7	24.4	21.2	18.3	16.5	23.7	23.2	19.0
POB NO EXTREMO	17.3	19.6	20.2	25.3	22.8	23.0	22.1	19.9	18.0	18.9
POBREZA TOTAL	36.1	37.3	36.8	49.7	44.0	41.3	38.6	43.7	41.2	37.9

CUADRO Nº 2

Incidencia de la Pobreza Total y Extrema (%) (Nueva Metodología), según área de residencia. Periodo 1997-2008.

Estatus de Pobreza	Año									
	1997 - 98	1999	2000 - 01	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Urbano										
Pobre Extremo	7.2	5.9	6.7	13.1	13.4	12.2	10.7	14.9	15.4	10.6
Pobre no Extremo	15.2	18.2	17.0	26.6	24.0	23.3	23.7	20.4	18.2	19.6
POBREZA TOTAL	22.5	24.0	23.7	39.7	37.4	35.5	34.4	35.3	33.6	30.2
Rural										
Pobre Extremo	32.0	31.4	28.2	39.2	31.2	26.2	24.3	35.9	34.0	30.9
Pobre no Extremo	19.6	21.2	23.8	23.5	21.3	22.8	19.9	19.3	17.8	17.9
POBREZA TOTAL	51.6	52.6	52.1	62.7	52.5	48.9	44.2	55.3	51.8	48.8
Total										
Pobre Extremo	18.8	17.7	16.7	24.4	21.2	18.3	16.5	23.7	23.2	19.0
Pobre no Extremo	17.3	19.6	20.2	25.3	22.8	23.0	22.1	19.9	18.0	18.9
POBREZA TOTAL	36.1	37.3	36.8	49.7	44.0	41.3	38.6	43.7	41.2	37.9

CUADRO N° 3

Incidencia de la Pobreza Total y Extrema (Valores Absolutos) (Nueva Metodología), según área de residencia. Periodo 1997-2008.

Dominio de estudio / Estatus de pobreza	Año									
	1997 - 98	1999	2000 - 01	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Asunción										
POB EXTREMO	6.799	8.689	20.253	39.713	54.099	28.837	36.984	37.677	39.785	33.721
POB NO EXTREMO	41.923	55.855	64.991	84.949	77.096	90.853	90.881	87.608	74.614	75.392
POBREZA TOTAL	48.722	64.544	85.244	124.662	131.195	119.690	127.866	125.285	114.399	109.113
Central Urbano										
POB EXTREMO	23.417	25.137	49.881	164.346	178.217	176.476	127.069	238.223	304.001	175.894
POB NO EXTREMO	145.136	226.662	181.984	430.248	371.373	376.241	412.716	360.795	349.975	412.121
POBREZA TOTAL	168.553	251.799	231.865	594.594	549.590	552.717	539.785	599.018	653.976	588.014
Resto Urbano										
POB EXTREMO	163.055	127.155	121.604	200.972	191.974	186.803	193.538	234.383	196.028	168.974
POB NO EXTREMO	220.208	217.412	239.764	310.765	308.526	277.865	285.753	249.285	210.899	214.762
POBREZA TOTAL	383.263	344.567	361.368	511.737	500.500	464.668	479.291	483.668	406.927	383.736
Area Rural										
POB EXTREMO	746.189	748.004	697.133	931.107	769.815	642.791	595.431	892.993	855.597	786.795
POB NO EXTREMO	457.398	503.466	588.315	559.141	525.165	559.185	487.277	480.881	449.342	456.898
POBREZA TOTAL	1.203.587	1.251.470	1.285.448	1.490.248	1.294.980	1.201.976	1.082.708	1.373.873	1.304.939	1.243.693
Total País										
POB EXTREMO	939.459	908.985	888.870	1.336.138	1.194.105	1.034.907	953.022	1.403.277	1.395.410	1.165.384
POB NO EXTREMO	864.665	1.003.395	1.075.054	1.385.103	1.282.159	1.304.144	1.276.628	1.178.568	1.084.831	1.159.173
POBREZA TOTAL	1.804.124	1.912.380	1.963.925	2.721.241	2.476.264	2.339.051	2.229.650	2.581.844	2.480.241	2.324.556

CUADRO N° 4

Incidencia de la Pobreza Total y Extrema (%) (Nueva Metodología), según área de residencia. Periodo 1997-2008.

Área de Residencia y Estatus de Pobreza	Año									
	1997 - 98	1999	2000 - 01	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Area Urbana										
POB EXTREMO	193.271	160.981	191.738	405.031	424.290	392.116	357.591	510.284	539.813	378.588
POB NO EXTREMO	407.267	499.929	486.739	825.962	756.994	744.959	789.351	697.687	635.489	702.275
POBREZA TOTAL	600.537	660.910	678.477	1.230.993	1.181.285	1.137.075	1.146.942	1.207.971	1.175.302	1.080.863
Area Rural										
POB EXTREMO	746.189	748.004	697.133	931.107	769.815	642.791	595.431	892.993	855.597	786.795
POB NO EXTREMO	457.398	503.466	588.315	559.141	525.165	559.185	487.277	480.881	449.342	456.898
POBREZA TOTAL	1.203.587	1.251.470	1.285.448	1.490.248	1.294.980	1.201.976	1.082.708	1.373.873	1.304.939	1.243.693
Total País										
POB EXTREMO	939.459	908.985	888.870	1.336.138	1.194.105	1.034.907	953.022	1.403.277	1.395.410	1.165.384
POB NO EXTREMO	864.665	1.003.395	1.075.054	1.385.103	1.282.159	1.304.144	1.276.628	1.178.568	1.084.831	1.159.173
POBREZA TOTAL	1.804.124	1.912.380	1.963.925	2.721.241	2.476.264	2.339.051	2.229.650	2.581.844	2.480.241	2.324.556

CUADRO Nº 5

COMPOSICIÓN DE LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS POR AREA DE RESIDENCIA.

Producto	Gramos percapita día		
	Area Metrop	Resto Urbano	Area Rural
Pan(frances, sandwich, etc.)	31,5	79,4	40,8
Galleta, galletita y masita	111,1	95,2	71,4
Harina (trigo o maiz)	21,3	41,1	53,5
Fideos	31,7	41,1	35,7
Maiz	-	28,6	57,1
Arroz	28,6	35,7	35,7
Carne vacuna	114,3	114,3	103,2
Higado, mondongo, otras menud.	18,8	22,4	27,1
Pollo, gallina, menudencias	35,3	40,3	45,0
Cerdo, pescado y otra carne	21,9	16,4	23,8
Embutidos	13,0	11,1	14,6
Carne en conserva	3,2	-	4,0
Aceite, grasa, manteca	23,8	35,7	41,1
Leches (fresca, pasteurizada)	200,0	200,0	272,7
Leche polvo	10,4	9,0	8,5
Quesos	5,7	11,0	13,4
Yogurt, otros lacteos	30,0	25,7	16,2
Huevos	13,2	20,6	25,7
Banana	43,6	47,6	57,4
Naranja, pomelo, mandar., limon	47,6	43,4	54,3
Manzana, pera, mango	13,0	10,1	9,7
Sandia, melon, mamon, pina	36,3	30,6	33,9
Tomate	39,0	40,8	35,7
Cebolla	28,6	30,6	28,6
Ajo, perejil, cebollita, apio	7,0	4,8	7,1
Chaucha, poroto, arveja, pepino	12,0	19,1	23,8
Locote, zanah, zapallo, brocoli	31,3	25,8	23,8
Acelga, lechuga, espin., repollo	20,2	20,4	33,3
Papa, mandioca, batata	200,0	285,7	500,0
Poroto(seco), lenteja(seca)	6,5	17,9	23,5
Sal fina	6,0	8,2	10,2
Sal gruesa	6,0	9,4	13,2
Azucar	47,6	64,9	50,5
Dulces, miel y otros	2,5	3,3	4,9
Pimienta, comino y otros cond.	0,3	0,9	0,5
Vinagre, salsa soja	3,5	4,1	5,8
Mayonesas	2,7	2,4	2,2
Otros alimentos en conserva	4,6	3,2	3,1
Yerba, cafe, te	17,9	23,8	28,6
Beb.gaseosas, otras no alcohol.	80,4	57,1	47,6
Cerveza y vino	37,6	35,7	30,6
Otras bebidas alcoholicas	-	-	15,3
Empanada, pancho, otras	35,2	17,1	8,2
Pastas, chipas, confituras	-	-	3,6
Total	1.443	1.635	1.945

CUADRO Nº 6

**INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL Y SUS INTERVALOS DE CONFIANZA POR AÑO,
SEGÚN AREA DE RESIDENCIA.**

AMBITO GEOGRÁFICO	AÑO 1997/1998			AÑO 1999			AÑO 2000/2001			AÑO 2002		
	INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%		INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%		INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%		INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%	
		MINIMO	MAXIMO									
TOTAL PAIS	36,06	33,19	38,93	37,24	35,00	39,49	36,85	33,42	40,28	49,68	46,93	52,44
Urbana	22,47	19,48	25,46	24,03	21,59	26,47	23,69	20,50	26,89	39,67	36,05	43,29
Rural	51,65	47,35	55,95	52,58	49,46	55,70	52,05	47,54	56,56	62,68	58,94	66,43
DOMINIO												
Asunción	9,45	6,03	12,88	12,21	8,87	15,55	15,16	10,12	20,20	23,68	16,25	31,10
Central Urbano	18,21	13,59	22,83	24,66	20,26	29,06	23,03	15,70	30,36	47,14	40,45	53,84
Resto Urbano	31,11	26,21	36,02	28,70	24,82	32,58	27,92	24,51	31,33	38,90	34,68	43,12
Rural	51,65	47,35	55,95	52,58	49,46	55,70	52,05	47,54	56,56	62,68	58,94	66,43

AMBITO GEOGRÁFICO	AÑO 2003			AÑO 2004			AÑO 2005			AÑO 2006		
	INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%		INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%		INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%		INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%	
		MINIMO	MAXIMO									
TOTAL PAIS	44,08	42,03	46,13	41,40	39,42	43,39	38,79	36,22	41,36	43,74	40,85	46,64
Urbana	37,41	34,39	40,43	35,49	32,74	38,25	34,41	30,80	38,01	35,27	31,45	39,09
Rural	52,50	50,00	55,01	48,91	46,21	51,62	44,24	40,86	47,61	55,25	51,27	59,24
DOMINIO												
Asunción	23,82	17,28	30,36	24,30	17,48	31,12	25,57	18,00	33,13	24,74	18,62	30,87
Central Urbano	45,23	39,48	50,99	41,88	36,85	46,91	36,45	30,15	42,76	38,88	31,68	46,08
Resto Urbano	35,96	32,58	39,34	33,40	30,29	36,50	35,43	30,68	40,19	35,11	30,94	39,27
Rural	52,50	50,00	55,01	48,91	46,21	51,62	44,24	40,86	47,61	55,25	51,27	59,24

AMBITO GEOGRÁFICO	AÑO 2007			AÑO 2008		
	INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%		INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%	
		MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
TOTAL PAIS	41,24	38,58	43,90	38,13	35,26	41,00
Urbana	33,60	30,31	36,90	30,19	26,56	33,81
Rural	51,80	47,77	55,83	48,78	44,70	52,86
DOMINIO						
Asunción	22,57	15,76	29,38	21,53	15,04	28,01
Central Urbano	40,98	35,44	46,52	35,45	28,68	42,21
Resto Urbano	29,17	25,15	33,19	27,12	23,60	30,64
Rural	51,80	47,77	55,83	48,78	44,70	52,86

CUADRO N° 7
PROMEDIO DE INGRESOS FAMILIARES (REALES A PRECIOS DE 2008) MENSUALES
POR AÑO, SEGÚN QUINTILES DE INGRESO PERCÁPITA.

Quintiles de ingresos	AÑO									
	1997	1999	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total País										
20 % mas pobre	1.242.445	748.341	837.709	612.552	794.386	886.179	855.611	791.138	838.844	957.777
20% siguiente	2.188.241	1.694.004	1.766.759	1.311.663	1.535.005	1.633.380	1.698.127	1.511.948	1.648.994	1.777.806
20% siguiente	3.043.858	2.635.906	2.749.296	2.002.352	2.170.279	2.321.487	2.515.153	2.240.702	2.386.035	2.518.003
20% siguiente	4.391.502	3.956.126	3.849.013	3.104.243	3.231.536	3.297.627	3.349.364	3.074.449	3.451.160	3.657.121
20 % mas rico	9.731.740	9.681.828	9.434.829	8.726.319	8.638.846	7.762.385	8.043.734	7.747.554	8.140.923	7.862.769
Total	4.121.025	3.742.972	3.728.086	3.151.769	3.274.370	3.179.963	3.292.947	3.072.548	3.292.201	3.354.231
Área Urbana										
20 % mas pobre	1.415.286	1.469.636	1.440.308	1.064.659	1.093.764	1.220.686	1.179.539	1.232.467	1.247.014	1.371.773
20% siguiente	3.106.111	2.588.484	3.011.779	1.994.895	2.013.522	2.000.328	2.139.082	2.069.871	2.095.803	2.482.063
20% siguiente	4.417.375	3.691.234	3.713.790	2.842.048	2.670.618	2.855.260	2.889.838	2.929.024	3.179.481	3.293.385
20% siguiente	5.740.743	5.184.665	5.293.652	3.852.134	4.062.413	4.066.295	4.081.918	3.722.541	4.191.371	4.368.394
20 % mas rico	14.056.258	11.416.562	12.147.372	8.227.138	10.172.002	8.913.731	9.712.548	9.431.015	8.963.598	8.775.993
Total	5.749.476	4.869.898	5.122.303	3.595.761	4.002.369	3.811.478	4.000.742	3.878.183	3.935.156	4.060.053
Área Rural										
20 % mas pobre	493.811	515.094	610.049	421.861	600.144	708.937	594.507	562.601	651.521	735.782
20% siguiente	1.071.954	1.083.269	1.192.894	852.929	1.126.968	1.279.911	1.307.000	1.049.355	1.138.065	1.228.961
20% siguiente	1.682.453	1.646.746	1.665.311	1.279.800	1.642.397	1.731.019	1.899.984	1.459.581	1.710.182	1.684.517
20% siguiente	2.638.275	2.498.883	2.265.645	1.821.073	2.234.350	2.389.300	2.581.364	2.132.337	2.263.013	2.324.405
20 % mas rico	5.381.594	6.471.853	4.825.937	8.487.853	6.105.540	5.676.601	5.257.479	4.610.587	6.235.407	5.839.189
Total	2.253.350	2.440.831	2.111.509	2.572.193	2.342.378	2.356.661	2.328.958	1.962.938	2.399.565	2.363.033

CUADRO Nº 8

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ENCUESTAS A HOGARES. PERIODO 1997/8 - 2008

Nº	Nombre de la Encuesta	Año de Ejecución	Periodo de Ejecución	Cobertura Geográfica	Inferencia Geográfica máxima	Tamaño de muestra
1	Encuesta Integrada de Hogares (EIH)	1997-1998	Ago97-Jul98	País	Total país, Area: Urbana - Rural, Dominio: Asunción, Central, Resto Urbano y Resto Rural Departamentos: San Pedro, Cuaguazú, Itapúa, Alto Paraná y Central	5.000
2	Encuesta Permanente de Hogares (EPH)	1999	Set99-Dic99	País	Total país, Area: Urbana - Rural, Dominio: Asunción, Central, Resto Urbano y Resto Rural Departamentos: San Pedro, Cuaguazú, Itapúa, Alto Paraná y Central	5.000
3	Encuesta Integrada de Hogares (EIH)	2000-2001	Set00-Ago01	País	Total país, Area: Urbana - Rural, Dominio: Asunción, Central, Resto Urbano y Área Rural Departamentos: todos, excepto Boquerón y Alto	8.960
4	Encuesta Permanente de Hogares (EPH)	2002	Oct02-Dic02	País	Total país, Area: Urbana - Rural, Dominio: Asunción, Central, Resto Urbano y Resto Rural Departamentos: San Pedro, Cuaguazú, Itapúa, Alto Paraná y Central	5.000
5	Encuesta Permanente de Hogares (EPH)	2003	Ago03-Dic03	País	Total país, Area: Urbana - Rural, Dominio: Asunción, Central Urbano, Resto Urbano y Área Rural Departamentos: todos, excepto Boquerón y Alto	9.520
6	Encuesta Permanente de Hogares (EPH)	2004	Set04-Dic04	País	Total país, Area: Urbana - Rural, Dominio: Asunción, Central Urbano, Resto Urbano y Área Rural Departamentos: todos, excepto Boquerón y Alto	9.520
7	Encuesta Permanente de Hogares (EPH)	2005	Oct05-Dic05	País	Total país, Area: Urbana - Rural, Dominio: Asunción, Central, Resto Urbano y Resto Rural Departamentos: San Pedro, Cuaguazú, Itapúa, Alto Paraná y Central	5.000
8	Encuesta Permanente de Hogares (EPH)	2006	Nov06-Mar07	País	Total país, Area: Urbana - Rural, Dominio: Asunción, Central, Resto Urbano y Resto Rural Departamentos: San Pedro, Cuaguazú, Itapúa, Alto Paraná y Central	6.210
9	Encuesta Permanente de Hogares (EPH)	2007	Oct07-Dic07	País	Total país, Area: Urbana - Rural, Dominio: Asunción, Central, Resto Urbano y Resto Rural Departamentos: San Pedro, Cuaguazú, Itapúa, Alto Paraná y Central	6.612
10	Encuesta Permanente de Hogares (EPH)	2008	Oct08-Dic08	País	Total país, Area: Urbana - Rural, Dominio: Asunción, Central, Resto Urbano y Resto Rural Departamentos: San Pedro, Cuaguazú, Itapúa, Alto Paraná y Central	6.000